

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

PALMA. Imprenta Balear.  
 MAHON. Orfila.  
 IV.ZA. Cabot.

Se sale todos los días excepto los  
 sábados.

# EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca ó Ibiza fran-  
 co de porte. . . . . 10 r.  
 En los demas puntos del  
 Reino, id. id. . . . . 12 rs.  
 Cada número suelt. . . . . 1 r.

PALMA.—MARTES 25 DE ABRIL DE 1851.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Tribuno.)

Cada noticia que nos llega de las cortes de Austria y Prusia, y en particular de la primera, parece presentárnoslas mas y mas inclinadas á la alianza con las potencias de Occidente en la lucha empeñada en el Norte de Europa. De creer es que bien hubiera querido una y otra encerrarse en la neutralidad absoluta que desde un principio se habian propuesto, y que en realidad era una defensa completa de gran parte de las fronteras rusas; pero al fin no podia menos de venir á reconocer que semejante actitud no habia de ser tolerada por los gabinetes coaligados en apoyo de la sublime Puerta, y el Austria tiene demasiado que temer de ellos para no decidirse en el último resultado por su causa. Lord Clarendon lo habia dicho: la neutralidad es insostenible en las naciones limitrofes al teatro de la guerra. La publicación, por otra parte, de los documentos relativos á la negociacion intentada por el czar con el gabinete británico para el reparto de la Turquía, debe haber herido profundamente el orgullo del emperador Francisco José, de quien el autócrata no hablaba con la consideración política ni con la urbanidad privada de que ni aun el supremo rango dispensa al tratar de otro monarca poderoso aliado.

De todo esto podría deducirse que el Austria se inclinaba por instinto á la Rusia, pero que subyugada por la razon que le muestra los peligros de un rompimiento con los adversarios de Nicolas, se decide definitivamente por el Occidente. ¿Y cuáles son aquellos peligros? La pérdida de la Hungría, de la Lombardia y de los Estados de Venecia con que Francia é Inglaterra castigarían la desafección del dueño que hoy los subyuga.

Hé aquí por qué siempre hemos pensado que el carácter de la lucha ya empezada, dependia absolutamente de la determinación de las dos cortes que vergonzosamente se disputan la supremacía de la Alemania. Unidas á las de Paris y Londres, la cuestión con la Rusia, es de soldados; coaligadas con esta potencia y aun tal vez solo neutrales, la cuestión seria de principios, ó lo que es lo mismo, de nacionalidades y de propaganda.

¿Quién puede dudar, en efecto, de que concurriendo á un mismo fin las fuerzas gigantescas de las cuatro potencias, la Rusia sucumbiría sin remedio? Baridos sus mares, asoladas sus costas del mar Negro, del mar de Azzoff, del Báltico y de la Finlandia, por las escuadras francesa é inglesa, y rechazados sus ejércitos y dominadas sus fronteras por las tropas anglo-francesas, las austriacas y las prusianas, poco tiempo habria que aguardar un protocolo que entrara á la Rusia en sus justos límites, obligándola á tascar el freno de su loca ambición y á aplazar para mas remotos dias la prosecucion de sus antiguos é incesantemente proseguidos designios.

Mas si por el contrario, en la Rusia, secundada por las potencias alemanas, ó simplemente escudada con la neutralidad de las otras, se estrellasen los esfuerzos de la Francia y de la Gran-Bretaña, ¿hay alguien capaz de calcular las proporciones que tomaria la guerra de Oriente y las inmediatas consecuencias que de ella habrian de seguirse? Entonces, reconociendo la im-

potencia de los ejércitos que no van impelidos por otro espíritu que el de la disciplina, y el amor propio y hasta el instinto de la conservación nacional interesados en la lucha, veriamos desde luego á la Inglaterra y quizás tambien despues al hombre del 2 de diciembre, sin embargo de que bien pudiera costarle la partida su imperial corona, acudir al incontrastable poder de la idea, á los portentosos arranques del patriotismo, llamar á las puertas de las nacionalidades sojuzgadas, y dejando germinar las semillas de la libertad esparcidas por el continente, levantar contra el absolutismo identificado con el coloso del Norte, la mas noble y la mas decisiva de las cruzadas.

Al llegar á este punto la imaginación se detiene asombrada y gratamente promovida ante la perspectiva de un cambio radical en el mapa político de la Europa. La justicia, sustituyendo á la fuerza; la naturaleza á las convenciones arbitrarias; la dignidad de los pueblos pasando sobre las sordas y humillantes intrigas de una bastarda diplomacia, formarían un espectáculo que para las almas grandes, apasionadas de lo justo y enemigas de la usurpacion, compensaria al largo desconsuelo producido por un orden de cosas que en nada que sea simpático á la razon puede apoyarse. ¿Cuál por ventura, se alegaria formalmente para justificar el criminal reparto de la Polonia y su tiránica dominación por la Rusia y la Prusia? ¿Cuál que hiciese menos odiosa la esclavitud de la Hungría y de los reinos Lombardo-Veneto?

No es esto decir que de la lucha comenzada, si bien reducida á las mezquinas proporciones del interes de los gabinetes europeos, no hayan de originarse notables alteraciones en el *statu quo* porque algunos suspiran, á todas luces insostenible. Los pueblos no se acercan entre sí, ni aun para pelear, sin que del contacto resulten grandes bienes á la humanidad. Pero las consecuencias serán de este modo mas tardías, la iniciativa de la oposicion menos pronunciada. Consolémonos con que no por ser lento, deja de ser en realidad el progreso que anhelamos. Lo critico de las circunstancias adelantará de algunos años las concesiones que el sultan debia hacer á sus súbditos para ponerles en actitud de seguir la civilización de Occidente; nuevos mares y regiones nuevas se abrirán al comercio, que llevará á ellas con la cultura el hábito de la libertad, y de este modo una seccion importante del globo que hasta el dia se habia sustraído de los beneficios del progreso social, quedará conquistada para el mundo civilizado.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### ORIENTE.

Un parte telegráfico de Berlin, publicado por un diario de Londres, y en el que se decía que el partido ruso habia vencido, que el caballero Bunsen, embajador de Prusia en Inglaterra, habia sido llamado, y que solo la acción decisiva y la victoria de las potencias occidentales, podrian fijar la vacilante política del rey Federico Guillermo, causó en Londres una viva sensación, y produjo interpelaciones al gobierno en la Cámara de los lores.

A estas últimas contestó lord Clarendon, sin negar esplicitamente la exactitud del hecho, pero manifestando al mismo tiempo que lo mas distante de poderse prever es una de-

claración de la Prusia en favor de la Rusia.

Además anunció lord Clarendon á la Cámara, que se han firmado un nuevo protocolo en Viena, y un tratado particular entre Austria y Prusia. Respecto del primero, dijo que era satisfactorio, aunque no contenia todo lo que habia deseado el gobierno inglés y prometido el austriaco. En cuanto al tratado entre Austria y Prusia, manifestó lord Clarendon que no contenia todo lo que habia deseado y propuesto la corte de Viena.

Habló tambien lord Clarendon de las operaciones de la guerra, diciendo que los almirantes de la escuadra combinada han enviado algunos vapores á Kustendji, con el objeto de ponerse en comunicación con Omer-Bajá, y, en caso necesario, socorrerle. De la entrada de los austriacos en Servia, no tiene el gobierno inglés noticia oficial, pero los cree resueltos á adoptar alguna medida enérgica por este estilo para defender el *statu quo*.

Lord John Russell ha declarado al Parlamento inglés que queda retirado por ahora el proyecto de reforma electoral. Sabido es que este proyecto fué una de las condiciones para la formación del actual gabinete inglés, y que lord John Russell habia empeñado solemnemente su palabra que trabajaria en el ministerio por la adopción de la reforma. A pesar de todo, ha manifestado que en vista de la situación de la Europa, y por no exponer al Parlamento y al gobierno inglés á los peligros de una discusión política tan importante, precinde por ahora de sus anteriores compromisos, y arrostra las censuras y el ridículo que quieran arrojarse sobre su conducta. Estas declaraciones, hechas por el ilustre hombre de estado, jefe del partido wigh con acento conmovido, y aun con lágrimas en los ojos, fueron oídas con señales de aprobación por la Cámara de los comunes, y los hombres mas importantes de esta, así torys como wighs, reformistas como adversarios de la reforma, expresaron el aprecio con que todos aceptan el sacrificio hecho en obsequio del pais por lord John Russell de sus opiniones y de sus compromisos.

Hasta el 27 no volverá á celebrarse sesiones el Parlamento inglés, con motivo de las vacaciones de Pascuas.

Por el correo ordinario se ha recibido ya el acta de las discusiones de la Cámara prusiana sobre los recursos pedidos por el gobierno para hacer frente á los peligros de la actual situación de Europa, y cuyo resultado nos trajo ya hace dias el telégrafo. En aquel debate, pronunciáronse en la Cámara discursos sumamente favorables á la Rusia, y otros muy contrarios á ella. Mr. de Gerlach, jefe de la extrema derecha y del partido ruso, ponderó los servicios hechos por el Czar á la Europa en 1848. Mr. de Viricke, jefe de la izquierda, recordó, por lo contrario, las invaciones ambiciosas de la Rusia, y comentó elocuentemente la siguiente frase de Federico el Grande: «Si los rusos se apoderan de Constantinopla, á los ocho dias estará en el corazón de la Alemania.»

El discurso del presidente del Consejo, Mr. de Manteufel, se redujo á las siguientes declaraciones:

«Señores, el gobierno del rey, á consecuencia de los grandes acontecimientos políticos, en medio de los cuales se halla la Europa, y de los peligros amenazantes de la guerra, ha pedido á la Cámara el crédito de que tiene necesidad para poner en plena actividad la fuerza militar del pais. Hace tres semanas, cuando se presentó esta proposición, tal vez con razon, hubieran podido pedirse las pruebas de ese peligro inminente: hoy, que la prensa de todos los paises no hace mas

que anunciar los grandes preparativos guerreros que se efectúan en todos los estados de Europa, la prueba no es necesaria. ¿Queréis en medio de este peligro acordar al gobierno los medios para hacerle frente con vigor, ó os disponéis á negarlo?

En vuestro derecho estais á adoptar la una ó la otra resolución.

Al dictamen de la comisión, que no quiero repetir, solo añadiré un hecho nuevo, y es que un nuevo protocolo de las cuatro potencias, el cual declara sus esfuerzos comunes, se ha decidido entre los plenipotenciarios de las mismas en Viena, y que, hace dos dias, se ha autorizado al enviado prusiano para que lo firme. (Bravos repetidos.)

El gobierno no puede, ni debe seguir una política que le comprometiera para lo sucesivo, porque cree que esta política seria perjudicialísima al pais. Tened confianza en el gobierno, y estad seguros que no abusará del crédito que os pide.

Si pedís garantías, si buscáis otras que las ofrecidas por el pasado y el porvenir, tenéis el derecho de responder con un nó á la demanda del gobierno: no tengo necesidad de decir cuál será la influencia de este nó.

En otro caso, contestadnos con un sí, fuerte y enérgico como prueba de que, á pesar de la divergencia de opiniones en este recinto, el peligro, cuando es inminente, encontrará siempre una Prusia unida.»

Las ciudades libres de Amburgo, Lubeck, y Brema han publicado edictos prohibiendo el comercio de objetos militares.

Hé aquí los últimos partes telegráficos que nos trae la prensa de Paris y de Londres:

Viena 10 de abril.

«Nadie duda de que á consecuencia de la violación del territorio servio por los rusos, y de su paso del Danubio por Radojevacz, cerca de Widdin, el Austria ocupará inmediatamente la Servia con fuerzas numerosas. La compañía Danubiana de vapor ha recibido la orden de tener sus buques en Semlin y en Orchowa prontos á traspasar tropas por cuenta del gobierno austriaco.»

Viena 10 de abril.

«Los rusos han violado el territorio turco; han pasado el Danubio por Badojevacz, mas arriba de Widdin. El gobierno austriaco ha dado orden al general Coronini para que se dirija igualmente hácia Belgrado. El ejército austriaco del Sud se compone de 200,000 hombres. El 9.º cuerpo de infantería y una división de otro están en la Servia austriaca. El 12.º cuerpo de infantería está en la Transilvania; los cuerpos 41 y 45 de infantería están en Pest, pero empiezan su movimiento hácia el Sud. Hay tambien un cuerpo de infantería en Elerburgo.»

Trieste 12 de abril.

«Se han recibido de Constantinopla noticias del 3 de abril. A pesar de las representaciones de los embajadores de las grandes potencias, la Puerta Otomana ha decretado la expulsión de los griegos en un plazo de 15 dias, sin exceptuar mas que á los que se pongan bajo la protección de la Turquía.

Los efectos de esta medida se hacen sentir ya en el comercio de un modo desagradable.

Han sido espuestas algunas cabezas de agitadores.

En Albania hay combates continuos. Los turcos y los griegos se acusan recíprocamente de crueldades cometidas en Tesalia.»

Constantinopla 5.

«El general Canrobert ha llegado con 4,100 soldados: las escuadras continúan en Kabarna; han desembarcado algunos soldados para proteger á Varna.

La ciudad está iluminada por una victoria obtenida contra los rusos.»

Atenas 7 de abril.

«La revolucion no hace progresos. Armio no fué tomada. Han llegado de Turquía re-fuerzos á Prevesa y á Vola. Albatros salió del Pireo el 5 para Gallipoli. La Salamandra y el Motezuma estaban en Sira el 6. El tiempo va mejorando y poniéndose sereno. El Phaeton estaba en Mila el 4.»

Orsova 6 de abril.

«Omer-bajá recibió instrucciones de Constantinopla para no empeñar ninguna accion importante hasta la llegada de las fuerzas anglo-francesas.

La declaracion de guerra de estas naciones fué leida hoy en Kalafat al frente de las tropas y la lectura fué seguida de entusiastas aplausos. Diariamente tienen lugar escaramuzas sin resultado.»

Malta 9 de abril.

«El Ciclops y el Vesubio saldrán el 7 con 33 oficiales y 884 soldados del regimiento número 38 y con dos compañías del número 50. El Indus y el Cambria saldrán esta tarde con destacamentos de los regimientos números 50 y 40, y con todo el 77. La guarnicion está llena de ardor bélico. El Emen llegó ayer de Constantinopla. Las noticias de la declaracion de guerra fueron recibidas allí con entusiasmo. Se decía que los rusos habian sido derrotados al pasar el Danubio.»

Varna 4.º

«Las escuadras salieron en direccion á Sebastopol.»

Trieste 12.

«El paquete de Constantinopla trae noticias del 3 de abril. El ministro Metaxas habia salido de Constantinopla. Se habian dado órdenes las mas rigurosas para asegurar la salida de los griegos en el plazo fijado, esceptuando solo los que se sometiesen á la ley de los turcos.»

Berlín 11 de abril.

«Se nombró una comision para arreglar los pormenores de la convencion militar entre Prusia y Austria. Se compone del principe de Prusia, de los generales Bonia y Reglier y del baron Hess.

No es cierto que se haya firmado la convencion militar de Austria y Prusia; el proyecto sometido al gabinete de Berlín dejó de firmarse porque el rey exigía un acuerdo preliminar que el diplomático austriaco no estaba autorizada á firmar, y sin esta convencion no se adhiere el rey. Despues se acordó fundir en uno los dos proyectos, pero sin autorizacion del emperador de Austria, que es posible que no ratifique lo hecho por su embajador.»

Marsella 12.

«S. A. I. el principe Napoleon llegó á la prefectura á las ocho, en medio de manifestaciones del mayor entusiasmo. Llegan diputaciones de trabajadores. Las calles de Noailles, de San Fereol y de la Canebier están brillantemente iluminadas.»

Hamburgo 13 de abril.

«La escuadra inglesa, lo mismo que el navio frances Austerlitz, partieron ayer para la isla de Gotland, desde la que se domina el Báltico.»

El gobierno ruso ha publicado el siguiente ukase relativo al mando de las tropas, que han de tomar parte en las operaciones de la guerra.

«Independientemente de las tropas que forman el ejército activo, el principe de Varsovia es nombrado comandante en jefe de todos los regimientos que están actualmente á las órdenes del principe Gortschakoff, y de las tropas que ulteriormente podrán ser enviadas como refuerzo al ejército del Danubio

Los batallones de las baterías de reserva, así como los que se hallen en el radio del susodicho ejército ó que pudieran ser enviados á él, se hallan á su disposicion.

El ayudante de campo, general principe Gortschakoff, conserva el mando del ejército, á cuyo frente está colocado; pero el principe de Varsovia es superior á él, debiendo ser ejecutadas todas sus órdenes.

El conde de Rudigea mandará el primero y segundo cuerpo de infantería y el de granaderos, á escepcion de la primera division de estos y del batallon de fusileros. En cuanto el principe de Paskiewitch se halle en el ejército, el principe Gortschakoff desempeñará las fun-

ciones de jefe de estado mayor, y el conde de Rudiger será gobernador general militar de Varsovia.

En ausencia del principe de Varsovia el principe Gortschakoff mandará el ejército bajo sus órdenes como general de un cuerpo separado. Se pondrá de acuerdo con el ministro de la Guerra para todo lo que concierna al mando del ejército.

Para los negocios políticos y secretos se pondrá en correspondencia con el principe de Paskiewitch.

El conde de Rudiger desempeñará las mismas funciones en ausencia del principe de Varsovia. Podrá mandar los gastos de la guerra, pero deberá dar cuenta de ellos al Czar y al principe de Varsovia.

Con respecto á todo lo demas, el general Rudiger administrará el reino de Polonia, en ausencia del principe de Varsovia, como el general Heber lo hizo en el año 1849.»

Algunos periódicos ingleses dijeron estos dias pasados que el gobierno de San Petersburgo trataba de confiscar los bienes dejados en Rusia por Sir H. Seymour, ex-embajador de Inglaterra, sin duda para vengarse de la publicacion de la correspondencia confidencial. El ex embajador ha dirigido á la prensa, en aclaracion del hecho, el siguiente comunicado:

«Señor director: Permitidme decir que la cuestion suscitada con respecto á mí en San Petersburgo no parece que versa sobre si serán confiscados ciertos cajones que dejé en aquella ciudad, y que contienen cuadros, libros, ropa blanca y otros objetos preciosos, sino sobre si se permitirá el transporte de esto por la Ana Wac-Ahster, único buque ingles que quedaba en Kronstadt. Segun las últimas noticias, parece que el asunto se ha decidido contra mí; pero como tengo motivo para creer que esta medida ha sido fundada sobre un error, aun espero que se rectificará.»

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 15 de abril.

A imitacion de la Junta del Banco, la de comercio de esta capital publica en la Gaceta de hoy la siguiente manifestacion:

Junta de comercio de Madrid.

Esta corporacion, cuyo principal deber es el velar por los intereses de la clase que representa, no ha podido ser indiferente en las actuales circunstancias á los rumores que han cundido en el público con motivo de la inusitada afluencia de personas que han acudido al Banco español de San Fernando solicitando el cambio de billetes y cobro de talones por cuentas corrientes.

La Junta de comercio tenia un alto deber que cumplir, en cuanto de ella pendiese, para satisfacer la ansiedad pública, investigando por sí misma las causas ó fundamentos de los temores que han circulado acerca de la situacion del Banco.

Al efecto ha celebrado en el dia de hoy varias sesiones extraordinarias para ocuparse de tan importante asunto; y despues de una detenida discusion, acordó unánimemente hacer en el acto una invitacion al Consejo de gobierno del Banco, á fin de tener una conferencia relativa á este objeto. Obtenida la aquiescencia de aquel, pasó la Junta en cuerpo al Banco español de San Fernando, en donde tuvieron lugar las mas amplias esplicaciones, en las que, pedidas todas las noticias y aclaraciones que la Junta tuvo por conveniente para conocer con minuciosa exactitud el verdadero estado de los fondos metálicos con que cuenta actualmente el establecimiento, y las obligaciones que pesan sobre el mismo, así como las medidas que se propone adoptar para que el público quede satisfecho y se restablezca la confianza, de que tanto necesitan los establecimientos de crédito, ha tenido la satisfaccion de convencerse plenamente, por los estados y datos suministrados en el acto, de que la alarma producida es de todo punto infundada, puesto que el Banco, no solo cuenta con recursos suficientes para hacer frente á sus mas apremiantes obligaciones, sino que ademas puede continuar auxiliando las nece-

sidades del comercio con arreglo á sus estatutos.

En vista, pues, de estos hechos, y de las francas esplicaciones dadas por la Administracion del Banco, compuesta de personas tan dignas como entendidas y honradas, la Junta convencida intimamente de que los intereses del público, depositados hoy por todos conceptos en el Banco, se hallan completamente asegurados y á cubierto de toda eventualidad desgraciada, debe manifestar al comercio en particular y al público en general que no existe motivo para abrigar el mas ligero temor acerca de la situacion actual del Banco.

La Junta que al hablar de este asunto, lo hace agenda de toda mira que no vaya encaminada á proteger los intereses públicos, está en el deber de hacer esta manifestacion á fin de que sea apreciada en lo que valga, y contribuya á restablecer la confianza y el orden en las transacciones mercantiles, si por motivos infundados han podido alterarse momentáneamente.

Madrid 14 de abril de 1854.—El vicepresidente, Carlos Jimenez.—Mateo Catarineu, Florencio Santivañez, Joaquin Reynes, José Tió y Rodorta, Pedro Casou, Domingo Villasanté, Hector Guilmain, vocales.—Pablo Martínez, secretario.

Parece que el Sr. Laviña, capitán general de Castilla la Vieja, será nombrado para la de Andalucía que se halla vacante por dimision del conde de Mirasol.

Segun dice un periódico, deben comenzar á repartirse por los celadores de los barrios en que está dividido Madrid, pasadas las Pascuas, las cédulas de vecindad que cita el art. 2.º del Real decreto de 15 de febrero del año corriente, y que, como nuestros lectores saben, sustituyen á los pasaportes desde 1.º de mayo próximo, en cuyo fecha quedan estos suprimidos.

El Sr. D. Nazario Carriquiri salió el sábado último para Paris, sin mas objeto, segun tenemos entendido, que el de negocios particulares.

En fin de la primera semana de abril contaba la caja general de depósitos: 95.442,332 rs. 47 mrs. en metálico y cuentas corrientes; y 143.535,006 rs. 5 mrs. en efectos: habiendo aumentado respecto á la existencia de la semana anterior, la primera partida mas de un millon de reales, y la segunda cerca de tres.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 2 de octubre de 1841, ha tenido lugar en el dia 1.º del corriente en sala de juntas, el sorteo de las 32 acciones del empréstito de tres millones de reales para la habilitacion de la carretera de Valencia que deben amortizarse en el presente año, habiendo cabido la suerte á las señaladas en los números siguientes: 8, 60, 68, 125, 165, 153, 180, 199, 202, 224, 245, 247, 255, 258, 379, 306, 311, 327, 330, 370, 371, 378, 388, 393, 395, 396, 401, 406, 423, 457, 501, 508.

Idem 16.

Continúa lloviendo aunque con interrupciones y en poca abundancia; la temperatura ha bajado algunos grados.

Ha muerto repentinamente la jóven é interesante duquesa de Feria.

Ha fallecido despues de una larga y penosa enfermedad, D. Tomás Pavia, archivero general del ministerio de la Guerra.

Ayer recibimos diarios de Santa Cruz de Tenerife, cuyas últimas fechas son del 5 del actual; tanto el Capitan general D. Manuel de la Concha, como los señores Bermudez de Castro, Rancés, Roberst y Bustamante, continuaban en aquel pais, altamente considerados de todos sus habitantes.

Parece que el Consejo de instruccion pública ha pasado al gobierno el informe que se le habia pedido sobre regularizacion del ejercicio de la medicina legal. Si no estamos mal informa-

dos, el dictámen aprobado por aquel cuerpo consultivo, es que se disponga lo conveniente para que en todos los juzgados, y en donde sea preciso, haya sujetos previamente designados para prestar á la justicia la cooperacion que corresponde á la ciencia, y que sus trabajos se retribuyan en todos los casos con una cantidad módica cuando sean de oficio, y con los honorarios que devenguen en los demas casos, que tambien debieran reducirse á lo justo. Esto último lo decimos nosotros.

El sobrino de Omer-Bijá, que segun anunciaron dias pasados algunos periódicos, y tambien el nuestro, debía llegar en breve á esta corte, parece que ha desembarcado ya en uno de los puertos del Mediterráneo, y le tendremos en Madrid en los primeros dias de la próxima semana.

Algunos médicos franceses han creído que el virus vacuno ha llegado á perder gran parte de su eficacia, puesto que se notan muchos casos de viruelas en sujetos vacunados. Para ocurrir á este inconveniente, proponen inocular las mismas viruelas mezclando el pus de las pústulas con partes iguales de leche. Así dicen obtener una erupcion limitada y local, como la de la vacuna, y que preserve con más seguridad.

Festejos en San Telmo.

SS. AA. RR. los S. rmos. Sres. infantes duques de Montpensier, con su acostumbrada amabilidad, no perdonan medio alguno para hacer grata á SS. AA. RR. las Sermas. infantas doña Amelia y doña Cristina su estancia en Sevilla. Con tal objeto, el domingo 2 del actual reunieron en su mesa á todos los individuos de su servidumbre, de la de S. M. la Reina María Amelia y la de las hermanas de S. M. el Rey. En seguida hubo un concierto de familia, en el cual tomaron parte el pianista español señor Miró y el señor Cacula. Tambien el juéves último hubo una comida, á la que asistió la princesa de Anglona, el gobernador civil, el segundo cabo, el alcalde, el regente de la Audiencia, el señor marques de Gaviria, los senadores don José Benjumea, señor marques de las Torres, señor marques de la Montilla, señor Morphy, fiscal de S. M. el señor duque de Gulkberg, y otras varias personas notables. El señor cardenal arzobispo y el señor capitán general pudieron concurrir.

Ya está resuelto que el gran baile que anteriormente habiamos anunciado, se verificara el dia 22 del actual en los mismos salones del Real palacio de San Telmo.

Ha sido nombrado inspector de la caja sucursal de depósitos de Barcelona, D. Pedro Font de Mora.

Han llegado á Bayona los señores D. Alejandro de Castro y D. Mauricio Lopez Robert, á se esperaba en la misma ciudad á los señores general Zabala y Asquerino.

Idem 17.

SS. AA. RR. los Sermos. señores infantes duques de Montpensier, deseosos de contribuir al fomento de la cria caballar y al mayor mejoramiento de la exposicion de ganados de Sevilla, que deberán honrar con su asistencia, ha dignado ofrecer un premio de 4,000 rs. al criador que presente el mejor lote de cuatro ó tres potros de tres años, de mas alzada que reuna mejores circunstancias.

Las Juntas de beneficencia y sanidad y el Ayuntamiento constitucioal de Vinaroz, tienen ya redactada la exposicion que elevan á S. M. á propósito de la plaga que afecta al pais; ya ha leído ya en junta el proyecto, y muy breve será puesta en las augustas manos de nuestra soberana.

Los mineros de Cartagena han suscrito una exposicion solicitando se les releve del pago del derecho de superficie y del 5 por 100 de los metales, interin subsistan las circunstancias que motivan la carestia de combustibles para la fundicion y el alto precio á que en la actualidad se vende.

**GACETILLA.**

**MODA RIDÍCULA.** Desde que las señoras tuvieron la diabólica ocurrencia de escojer el adorno que ostentan los toros en la plaza para engalanar su occipucio, andan todas las cabezas femeninas hechas una percha, no sabiendo ya que colgarse de ellas.

El furor moñil ha cundido tanto, que ya hemos visto á varias fa-bionables, de las que se pelean en las fuentes de vecindad esperando su turno para llenar el cántaro, ostentar en su desgreñada cabeza espantosos colgajos, que les dan el aspecto de harpías. Si sigue esto así va á llegar el dia en que estas sirenas sin medias se apoderen á viva fuerza de las colas de caballo que lleva la tropa en los cascos.

Aconsejamos á nuestras elegantes niñas que proscriban de su toilette ese adorno cáustico, que acabará por desollarlas el cogote, especialmente á las que, por efecto de su genio vivo, tienen el *movimiento continuo* de cabeza.

**¿Y QUIÉN LAS REUNE?** Para que una mujer pueda llamarse perfecta, bajo el punto de vista de la belleza física, necesita tener:

Tres cosas blancas, (el cutis, los dientes, las manos.)

Tres negras, (los ojos, las cejas, las pestañas.)

Tres rosadas, (los labios, las megillas, las uñas.)

Tres largas, (el talle, las manos, el cabello.)

Tres cortas, (los dientes, las cejas, los pies.)

Tres altas, (el pecho, la frente, el entrecejo.)

Tres estrechas, (la boca, la cintura, el empuñe del pié.)

Tres pequeñas, (el seno, la cabeza, la nariz.)

**LOS SENTIDOS CORPORALES.** Una señora de Valencia se ha encargado de enseñar á su doméstica la doctrina cristiana: dias pasados al dar la acostumbrada leccion le preguntó cuántos eran los sentidos corporales; á lo que respondió la sirvienta con mucha formalidad: cuatro: ver, oír, mirar y callar. Su maestra hubo de notar que la contestacion de su alum-

na estaba poco conforme con el testo, pero se guardò muy bien de corregirla considerando que el último sentido espresado por la maritornes suele andar muy escaso entre las ciudadanas de su especie.

Bueno sería educarlas á todas en estos principios.

**LAS TURCAS EN JEREZ.** Habiendose anunciado estos últimos dias la próxima llegada á algunos puntos del Mediterráneo, de unas lindas *huris*, encanto de los pensiles de Constantinopla, cierto amigo nuestro, hombre de chispa, tan aficionado á las giras alegres como á los buenos vinos, y que desde que empezó la guerra de Oriente está soñando dia y noche con un apreciable cólega nuestro sumamente afecto al *Pontífice cismático*, improvisó la siguiente epigramática redondilla:

La *Esperanza* de los rusos  
Es ganar un alto prez,  
Tomando á la bayoneta  
Muchas *turcas*.... en Jerez.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

*Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia territorial de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma.*

Por el presente cito, llamo y emplazo por este primer edicto á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquier otro motivo, sobre unas casas botiga y altos sitas en esta ciudad y calle llamada del Sagell, manzana 124 número 29, propias de Antonio Nicolas Aguiló, para que en el término de tercero dia acudan en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificacion, donde se le oirá y administrará justicia; bajo apercibimiento de que en su defecto se continuarán dichas casas en alodio

de S. M. y libres de censo. Palma 25 de abril de 1854.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomas.

**ADUANA DE PALMA.**

A las cuatro de la tarde del miercoles 26 del corriente se procederá en esta Aduana á la venta en pública subasta de los géneros decomisados que se espresan, apréndidos por el resguardo de esta provincia.

Rs. vn. Ms.

- Lote número 1.º Conteniendo 42 varas tejido de algodón en guingas de vara de ancho y 12 pañuelos de algodón de 3/4 ancho valorado en . . . . . 162
- 2.º Con 63 varas tejido como el anterior y 12 pañuelos como los anteriores valorado en . . . . . 189
- 3.º Con 41 varas tejido como el anterior y 12 pañuelos como los anteriores valorado en . . . . . 159
- 4.º Con 44 varas tejido como el anterior y 12 pañuelos id. valorado en . . . . . 168
- 5.º Con 46 varas tejido como el anterior y 12 pañuelos id. valorado en . . . . . 174
- 6.º Con 48 varas tejido como el anterior y 12 pañuelos id. valorado en . . . . . 198
- 7.º Con 51 varas tejido como el anterior y 12 pañuelos id. valorados en . . . . . 183
- 8.º Con 34 varas tejido como el anterior y 24 pañuelos id. valorados en . . . . . 162
- 9.º Con 40 1/2 varas indiana de 3/4 ancho y 12 pañuelos como los anteriores valorado en . . . . . 151 17
- 10. Con 29 varas indiana como la anterior y 36 pañuelos id. id. en . . . . . 177
- 11. Con 23 varas indiana como la anterior y 36 pañuelos id. id. en . . . . . 159
- 12. Con 35 varas indiana como la anterior y 24 pañuelos id. id. en . . . . . 165
- 13. 46 varas indiana como la anterior y 48 pañuelos id. id. en . . . . . 168
- 14. Con 18 varas amburgo y 48 pañuelos como los anteriores valorado en . . . . . 156
- 15. Con 2 3/4 varas tejido de algodón listado, 5 2/3 idem azasgado y 42 pañuelos como los anteriores valorado en . . . . . 134 23
- 16. 42 varas tejido de algodón de

- vara de ancho y 28 pañuelos como los anteriores valorado en . . . . . 196
- 17. Con 30 varas tejido de algodón azargado valorado en . . . . . 90

*De licito comercio.*

- Lote único. Conteniendo 4 1/2 varas de pana negra de algodón, 31 1/2 varas muselina clarin, 42 3/4 varas tejido de lana cruzado, 90 libras cintas de algodón y 32 libras crucesitas de laton para rosarios valorado en . . . . . 2557
  - Lote número 1.º Conteniendo 65 1/2 varas de amburgo en un lote valorado en . . . . . 131
  - 2.º Con 60 varas de indiana de 3/4 ancho valorado en . . . . . 150
  - 3.º Con 30 varas id. valorado en . . . . . 75
  - Lote número 1.º Conteniendo 46 varas indiana de algo mas de 3/4 ancho valorado en . . . . . 115
  - 2.º Con 41 varas id. id. en . . . . . 102 17
  - 3.º Con 37 varas id. id. en . . . . . 92 17
  - 4.º Con 45 varas id. id. en . . . . . 112 17
- Palma 25 de abril de 1854.—El Administrador, Ildefonso Perez de Perez.

**PALMA 25 DE ABRIL.**

Tenemos entendido que mañana en el edificio del cuartel del Carmen se celebrará consejo de guerra, bajo la presidencia del Exmo. Sr. General gobernador, para ver y fallar la causa formada contra un soldado del escuadron de caballería Cazadores de Mallorca.

La circunstancia de haberse hablado bastante entre el público, en sentidos contradictorios acerca de esta causa y sus comentarios, nos hace creer que acudirá gran número de personas á presenciar la vista, mayormente cuando, segun se nos asegura, se celebrará permitiendo libre entrada á la audiencia.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.  
Para Barcelona:



Vapor-correo **EL MALLORQUIN**,  
su capitan D. José Estade y Sabater.

Saldrá el miércoles 26 á la una de la tarde  
con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de  
Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 25.

De Barcelona en 46 horas vapor Mallorquin,  
cap. Estade, con 27 pasag., géneros y balija.

De Puerto-Rico en 39 días polacra goleta  
Palmito, de 91 ton., cap. Aleñá, con 23 pa-  
sag., café y aguardiente de caña.

BUQUES DESPACHADOS.

Día 25.

Para Marsella bergantin Dos de Enero, de  
81 cap. Serra, con café.

Para Génova polacra goleta Palmito de 91  
ton., cap. Aleñá, con café y aguardiente de  
caña.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN CLETO, PAPA Y MARTIR.

Fué San Cleto natural de Roma de noble y  
antiguo linage. Conviértiote San Pablo á la fé  
y viéndole varon espiritual, prudente y celoso

le ordenó obispo y le tomó por coadjutor para  
acudir á los negocios que ocurrían fuera de la  
ciudad de Roma. Muerto San Pedro le sucedió  
San Lino, y á este San Cleto, el cual gobernó  
santisimamente, imperando Vespaciano y Tito  
su hijo. Mas en la persecucion de Domiciano  
que fué la segunda que padeció la Iglesia, entre  
otros santos mártires, fué coronado del martirio  
en el año del Señor 95, habiendo tenido la si-  
lla apostólica doce años, siete meses y dos días.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	12 grad	28 p.	90
12 del dia.	44	28	85
5 de la tarde.	44	28	85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 5 hs. 18 ms.

Pónese á las ——— 6 » 42 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero  
las 11 hs. 58 ms. 3 s.

ANUNCIOS.

El dia 2 de mayo próximo

á las ocho de la noche se rematará en la pla-  
za de Cort, si la portura acomoda, la casa  
zaguan sita en la calle del Agua n.º. 45, man-  
zana 135, segun el plan de condiciones que  
obra en poder del pregonero Francisco Tomás.

En la tienda denominada

El Águila oriental, sita en la plaza de la pes-  
cadería nueva, n.º. 12, se ha recibido un gran  
surtido de quincallería de Paris, del mejor  
gusto. Los precios son sumamente módicos.

Una nodriza de 24 años de

edad, y la leche de 15 meses desea encon-

trar criatura para lactar tanto en su casa co-  
mo en la de los padres. Informarán en la  
capellería, tienda de D. Francisco Planells.

Ha regresado de Barce-

lona el dentista Mr. Pena, como lo había anun-  
ciado antes de su salida; las personas que le  
honren con su confianza para la colocacion de  
dientes y dentaduras enteras, ó cualquiera ope-  
racion propia de su arte, acudirán calle dels  
Llums, número 8.

Se ha perdido un braza-

lete de ambar, con una cruz, guardapelo y  
broche de oro; si la persona que lo haya halla-  
do quiere devolverlo, se le gratificará el ha-  
llazgo con 20 rs. vn. En esta imprenta darán  
razon de su dueño.

El dia 18 de este mes se

perdió un rosario de ventolina con cruz lla-  
mada del Santo oficio. La señora á quien se  
le ha extraviado anduvo los puntos siguientes:  
Borne, calles del estanco, de doña Mira y  
Sitjar. Al que le devolviere se le gratificará  
con dos pesetas. En esta imprenta darán ra-  
zon del dueño de dicha alhaja.

En el molinar de levante,

bajo el primer molino, junto á la batería de  
San Onofre, se acaba de abrir una casa en la  
que se servirán con aseó toda clase de comi-  
das, á precios equitativos.

En la plaza de San Fran-

cisco de Asis, número 30, tienda de carpintero,  
hay muebles de toda clase para vender, los  
cuales son á gusto del dia y á precios equita-  
tivos.

Se halla de venta una

pieza de tierra de veinte cuarteradas de exten-  
sion, cercada de pared, con gran porcion de  
árboles, un hermoso huerto, dos norias, un al-

gibe bastante capaz y un pozo con buena agua  
sita dentro el predio *Son Orlandis d'Avall*. En  
esta imprenta darán razon de la persona  
quien podrán avistarse para el ajuste.

Se vende por un precio

sumamente módico un coche con cuatro rui-  
das que se halla en buen estado de uso. In-  
formará Juan Sans que vive inmediato á las  
oficinas del Gobierno de provincia.

IMPRESA BALEAR,  
calle de San Francisco,  
número 30, Palma.

Véndese á 5 reales ejemplar

Cuadro sinóptico

DE LA

LEGISLACION DE HIPOTECAS.

Contiene en un pliego de gran marca por  
orden alfabético los documentos sujetos al  
registro y pago de derechos, los sujetos al re-  
gistro solo, seguido de cuantas declaraciones  
son necesarias para la mejor inteligencia de  
las órdenes vigentes en este ramo.

Se venden á 70 rs. los muy pocos ejem-  
plares que restan del

CURSO COMPLETO

DE

dibujo topográfico,

ó colección de modelos para uso de las escue-  
las especiales, civiles y militares por los profes-  
sores D. Luis de Mas y D. Francisco Cañadas.

La obra consta de 12 pliegos de esmerada  
impresion en 4.º español y de 14 grandes lá-  
minas que ilustran el texto.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRESA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENTE  
calle de San Francisco, núm. 30.